

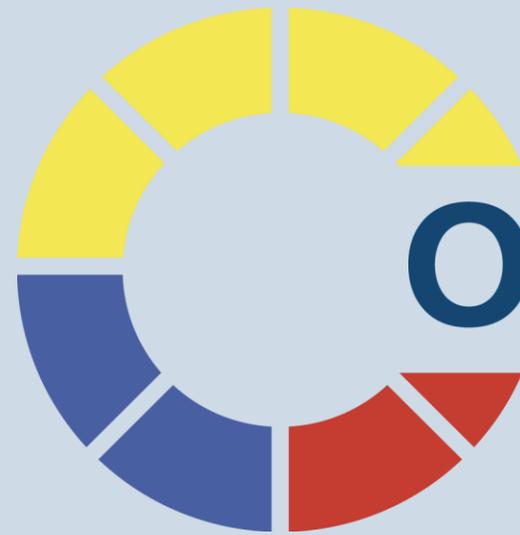


GOBIERNOS RURALES
onagopare
IMBABURA

PRESIDENTE CONAGOPARE IMBABURA
DANIEL
Gudino

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

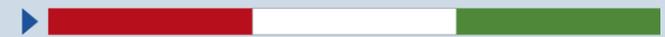




GOBIERNOS RURALES

onagopare

IMBABURA



PRESIDENTE CONAGOPARE IMBABURA

DANIEL

Gudiño

PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2023
CONAGOPARE IMBABURA

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía tiene como propósito posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza entre gobernantes y ciudadanía, y facilitar el control social.

La rendición de cuenta se encuentra garantizado como un deber de las instituciones públicas y un derecho de los ciudadanos, en las siguientes normas:

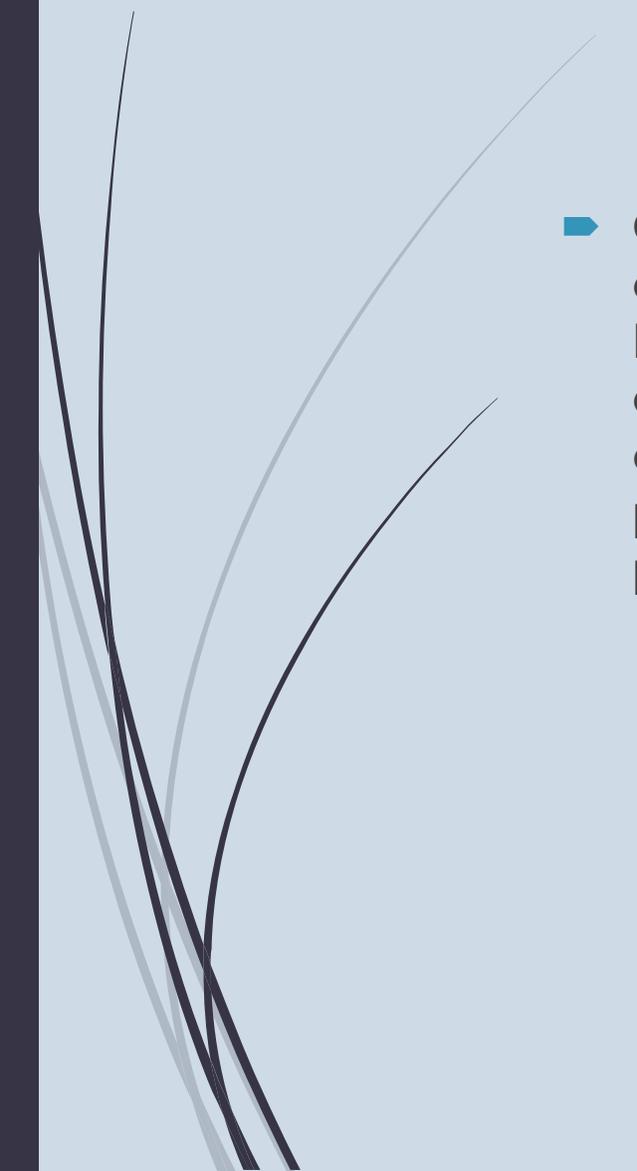
Constitución de la República del Ecuador. Art. 90

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana Art. 92

La Resolución NO.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 3

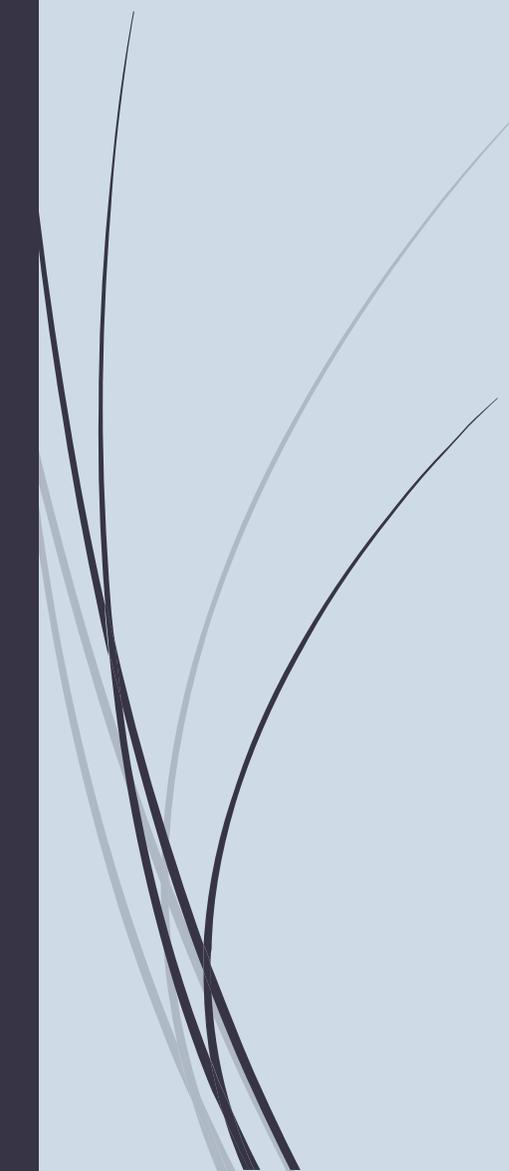


MISION

- ▶ CONAGOPARE IMBABURA ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Imbabura; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADPRs de la Provincia, con los otros niveles de gobierno; preserva la autonomía de los GADPRs de la Provincia; participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.
- 



VISION



- ▶ El CONAGOPARE IMBABURA, será el referente provincial en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Imbabura, mediante la implementación de políticas de asesoramiento técnico integral en beneficio de sus asociados y la instauración de modelos de gestión parroquiales equitativos, participativos y solidarios, articulados a políticas nacionales, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural.



ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- ▶ Manifestar la voluntad colectiva de los GADPRs, ante las instituciones gubernamentales, privadas y de opinión pública, respecto al ejercicio de la autonomía y sus derechos constitucionales.
- ▶ 2. Determinar directrices y orientaciones que deberá seguir el CONAGOPARE IMBABURA, para alcanzar el cumplimiento de su misión y objetivos.
- ▶ 3. Conocer el informe anual de gestión del Presidente Provincial.
- ▶ 4. Dirimir en última instancia los asuntos de la organización que fueren puestos a su conocimiento y resolución.
- ▶ 5. Elegir de entre sus miembros, el Presidente y Vicepresidente del CONAGOPARE IMBABURA de conformidad con la Reglamentación Autónoma del CONAGOPARE NACIONAL.
- ▶ 6. Nombrar de entre sus miembros a quienes deban representar al CONAGOPARE IMBABURA en organismos colegiados.
- ▶ 7. Aprobar el Plan Estratégico consolidado del CONAGOPARE IMBABURA en sujeción con la planificación nacional, y conocer los informes de avance que presente el Presidente Provincial.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- .- Aprobar el Plan Operativo Anual consolidado en sujeción con la planificación y presupuesto provincial del CONAGOPARE IMBABURA y supervisar su cumplimiento
- 9. Proponer e impulsar mecanismos para el fortalecimiento de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia.
- 10.- Aprobar la reglamentación institucional o sus reformas.
- 11.- Conocer el informe anual de gestión del Presidente del CONAGOPARE IMBABURA.
- 12.- Evaluar las actividades de soporte técnico, asesoría y capacitación que realiza el CONAGOPARE IMBABURA, la gestión de programas y proyectos de cooperación y las acciones de coordinación con otros niveles de gobierno.
- 13.- Aprobar el informe anual de finanzas que presente el Presidente del CONAGOPARE IMBABURA.
- 14.- Preparar y proponer las reformas al presupuesto consolidado del CONAGOPARE IMBABURA, que fueren necesarias dentro del ejercicio fiscal.
- 15.- Aprobar el traspaso de créditos presupuestarios con los pertinentes justificativos, en casos o circunstancias emergentes conforme el reglamento que se expida para el efecto.
- 16.- Proponer y aprobar la normatividad interna necesaria para el manejo del talento humano, material y presupuestario del CONAGOPARE IMBABURA.
- 17.- Crear, suprimir, juntar o dividir direcciones y asesorías.

EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Asistencia técnica a los secretarios tesoreros

- Acompañar en el proceso de consolidación, evaluación y ejecución presupuestaria.
- Asesorar en la elaboración y consolidación del Plan Plurianual, Planes Operativos Anuales, programas y proyectos institucionales.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

asistencia técnica a los secretarios tesoreros en temas contables..... Completar



1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASAMBLEA PROVINCIAL EXTRAORDINARIA DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES

De conformidad con el Art. 36 del Estatuto vigente, El Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, en su calidad de Presidente de **CONAGOPARE** Imbabura convocó a Presidentas y Presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales de Imbabura, a la Asamblea Provincial Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

Conformación de la comisión de Planificación y Presupuesto del **CONAGOPARE**



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Firma de una Carta de Intención con **ESPE** para Vinculación y Proyectos Sociales Con los **GADs** parroquiales.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

participó en la primera mesa de trabajo con los presidentes de **CONAGOPARE-EC** liderado por el **BDE** con las siguientes temáticas; Cupos de Endeudamiento, Asistencia Técnica para Financiamientos y Elección de Colegios Electorales **CONAGOPARE**.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Taller de fortalecimiento de conocimiento con la Secretaria Nacional de Planificación y con equipo técnico de Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Imbabura.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL



1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la Asamblea Extraordinaria de Las 36 Gobiernos Parroquiales de Imbabura [#ConagopareImbabura](#), apoyo al Representante de los 821 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Ecuador al Directorio del Banco del Estado [#BDE](#) firma de convenios con las Instituciones de Educación Superior, instituciones públicas y privadas, entre ellas:

Colegio de Arquitectos de Imbabura

Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo Provincial De Pichincha

Dirección Provincial de Imbabura del Consejo de La Judicatura

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero en beneficio y fortalecer a las parroquias rurales.

Convenios que permitirán fortalecer el accionar de los Gobiernos Parroquiales en beneficio de la población



Ing. Daniel Gudino
PRESIDENTE CONAGOPARE

Msc. María Bolaños
VICEPRESIDENTA CONAGOPARE



Ing. Daniel Gudino
PRESIDENTE CONAGOPARE

Msc. María Bolaños
VICEPRESIDENTA CONAGOPARE



Ing. Daniel Gudino
PRESIDENTE CONAGOPARE

Msc. María Bolaños
VICEPRESIDENTA CONAGOPARE

EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Asamblea provincial de aprobación de presupuestos con la participaciones de los presidentas y presidentes de Gobiernos parroquiales.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CONAGOPARE Imbabura impulsando a los emprendimientos locales festividades parroquiales a través de la difusión y promoción en diferentes medios de comunicación.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Reunion sobre las líneas de crédito rembolsable y no rembolsables BDE (intervención de los funcionarios **BDE**)

. Presentación de Proyectos de Vinculación y Desarrollo Comunitario por parte de la Universidad de la Fuerza Armadas -ESPE.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

En las Instalaciones de la Prefectura de Imbabura se desarrolló una reunión con el Señor Prefecto **Richard Calderón** y la Señora Viceprefecta Paolina Vercouter, con la presencia de 36 Presidentes de los Gobiernos Parroquiales de nuestra Provincia, en donde se compartió el modelo de gestión vial, el cual comprende un trabajo conjunto entre **GAD's** Parroquiales y Provincial.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

socialización de “Provisión sostenible y adecuada de sillas de ruedas en Imbabura” el cual fue posible al apoyo Fundación **JEN LEE** e impartido por expertos internacionales que forman parte de esta Fundación.

Se contó con la presidencia de Presidentas, Presidentes, Vocales, personal administrativo, financiero y de proyectos de grupos de atención prioritaria de los Gobiernos Parroquiales.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- realiza articulaciones con la comunidad internacional, con el fin de conseguir el apoyo para los diferentes proyectos en gobiernos seccionales de la provincia de Imbabura, en cuanto a desarrollo productivo, turismo, educación, salud entre otros.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Firma de convenio con las instituciones Publicas y Privadas:

- Consejo de la Judicatura
- Colegio de Arquitectos de Ecuador

el objetivos de los convenios es promover y ampliar la cooperación interinstitucional, el desarrollo rural y los vínculos con las Parroquias



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Firma de convenio con las Instituciones de Educación Superior.

- Instituto superior tecnológico “Sudamericana”.
- Instituto superior tecnológico Liceo Aduanero “ISTLA”.
- Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Presentación y promoción de los emprendimientos rurales en UTV en la programa revista la “La U En Casa”



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

3. FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES

taller de capacitación dirigidos a los compañeras presidentas y presidentes y secretarios tesoreros de los gobiernos parroquiales

- CAPACITACIÓN: CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SEGUROS PARA GOBIERNOS PARROQUIALES.
- Asesoría y contratación de seguros para el sector público
- Plan de ordenamiento territorial **(PDOT)**
- Contratación pública y Normas de control interno de la contraloría



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

3. FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES

TALLER DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A COMPAÑERAS/OS TESORERAS/OS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES

- capacitan a los tesoreros de los **GAD's** Parroquiales de Imbabura sobre el manual de políticas y procedimientos sujeto a la normativa gubernamental de contabilidad.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

3. FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES

- **CAPACITACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO SOT**, capacitación fue dirigida a los funcionarios de los Gobiernos Parroquiales responsables de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con la finalidad de fortalecer las capacidades sobre el manejo adecuado de las plataformas que tiene esta Superintendencia, así como de las obligaciones constantes en ley.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

3. FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES

CAPACITACIÓN EN TEMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

- El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Imbabura (CONAGOPARE-I), con el apoyo y coordinación de la Dirección Jurídica del CONAGOPARE Nacional, realizó “Capacitación en temas legales y administrativos” dirigida a Presidentas y Presidentes, vocales y personal administrativo y técnico de los Gobiernos Parroquiales.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

3. FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES

CAPACITACIÓN EN TEMAS JURÍDICO CON LAS INSTANCIAS PROVINCIALES DESCONCENTRADAS DEL CONAGOPARE

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Considerando que uno de los objetivos de la institución es brindar asistencia técnica, asesoría y capacitación permanente a las instancias organizativas territoriales del CONAGOPARE, brindó una capacitación a las y los Presidentes, Asesores Jurídicos.



EJES DE TRABAJO INSTITUCIONAL

4. IMAGEN INSTITUCIONAL



Difusión en los medios de radial, Televisivo, digital las actividades que desarrolla COAGOPARE IMBABURA a la ciudadanía.



participación en las festividades Parroquiales

Participaciones en los pregones de Parroquialización.





“Los Problemas se deben Convertirse en Retos, Nunca en
Obstáculo”

Gracias por su atención.